

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE CARROS PARA DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS CON TREINTA (30) CAJETINES, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas a los términos de condiciones de la presente invitación así:

A) **Observaciones presentadas por IMPORTADORA COLOMBIANA DE ARTÍCULOS ESPECIALES S.A.S:** recibidas a través de correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el lunes, 11 de febrero de 2019 09:30 a.m. y lunes, 11 de febrero de 2019 05:41 p.m. (Extemporánea resuelta de oficio).

OBSERVACIÓN 1:

Solicitar un rango de dimensiones entendemos que la dimensión internacional aproximada corresponde a un carro de altura aprox. de 42" (110 cms) ancho de 24" (72 a 74 cms) y profundo de 22" (56 a 60 cms), aproximadamente. En ese orden de ideas y con relación al grafico que anexamos, un carro de estas dimensiones posee en promedio 10 espacios de 3", es decir aprox. 30" (77cms) útiles internos, teniendo en cuenta que se debe considerar dentro de la dimensión el espacio de la estructura, ruedas etc. En ese orden de ideas los espacios a utilizar serian: • Tres espacios de 6", es decir 6 de los 10 espacios para los casettes, que usarían el 60% del espacio en tres rack de casettes, cada uno de 10 casettes individuales (5 cajetines por bandeja o espacio) de medida frontal aprox. de 4,8" de ancho por 3" de alto (12 – 13cms x 7,5 cms por paciente) • Los 4 espacios restantes permiten: 4 gavetas de 3" (7,5 cms) de altura, ó 2 gavetas de 6" (15 cms) ó una gaveta de 9" (22,5 cms); en general y si se tiene en cuenta que se pide adicionalmente un cajón con seguridad individual; se puede concluir que en los espacios adicionales solo puede incluirse una gaveta de 9" o una de 9" y una de 6". En tal consideración solicitamos aclarar: • Deben pedirse "máximo 3 gavetas o cajones además de los casettes de 30 pacientes. Y tener en cuenta que la mejor opción correspondería a solo una gaveta o cajón, que permita gran capacidad. como comprenderán es imposible incluir 6 gavetas y mucho menos garantizar gran capacidad según lo requerido. • Así mismo Solicitamos retirar la solicitud de gaveta con seguro de llave manual, generalmente es la más pequeña y limita espacio para las de gran volumen. En resumen sugerimos y solicitamos modificar lo especificado y requerir específicamente:

- Dimensiones y especificaciones como fueron solicitadas
- 4 o 5 cajetines por bandeja ,incluyendo 30 cajetines individuales en total



- 1 o 2 bandejas o gavetas para el espacio restante que permitan almacenar objetos
- Retirar la solicitud de cajón adicional con seguridad
- Finalmente solicitamos que el rango de medidas requeridas para los cajetines sean consideradas así: alto mínimo 7 cm, ancho mínimo 8 cm, y fondo mínimo 30 cm. Lo que es más consecuente con lo citado arriba

Anexamos diagrama para comprensión de lo argumentado.

OBSERVACIÓN 2:

De acuerdo a invitación en mención nos permitimos solicitar modificación en la especificación técnica capacidad mínima 60kg, teniendo en cuenta que las dimensiones 68x55x115 solicitadas corresponden a un carro con capacidad máxima de 40 kg. En caso de requerir una capacidad mínima de 60 kg, las dimensiones correctas son: 125x75x140

RESPUESTA OBSERVACIONES:

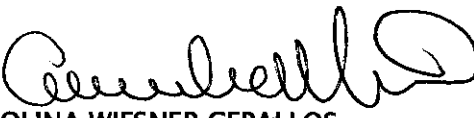
El Instituto ratifica todas y cada una de las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo No. 3 y No. 4, establecidos en los términos de condiciones.

No obstante el Instituto solicita a los oferentes interesados en participar, allegar los carros ofertados físicamente el día y hora previstos en la Adenda No.1 para el cierre del proceso siguiendo los siguientes parámetros:

1. La verificación física de los carros se realizará en la oficina de farmacia en horario comprendido de las once horas de la mañana (11:00 a.m.) a las doce del mediodía (12:00m), el mismo día del cierre.
2. Las especificaciones técnicas de los carros que se exhiban, deben coincidir con las especificaciones técnicas ofertadas y así lo presume el Instituto, por lo que no habrá lugar a que los oferentes mejoren la oferta después del cierre
3. Si las especificaciones técnicas solicitadas por el Instituto no se encuentran acorde con lo ofrecido por el segmento de mercado actual o se ofertan por parte de los interesados valores agregados o condiciones técnicas que superen las previstas en los términos de condiciones en cuanto a calidad, funcionalidad o representen valores agregados, el oferente podrá ampliar o mejorar la oferta técnica en beneficio del Instituto.

4. La exhibición de los bienes no otorga puntaje.
5. Una vez efectuada la verificación de los bienes se procederá a emitir concepto técnico previo cumplimiento de los demás requisitos habilitantes previstos en los términos de condiciones.

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo.Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo.Bo: Wilson Ibarguen Lozano – Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E).

Revisó: Lizbeth Yurani Herrera Guerrero – Profesional Especializada I Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH).

Elaboró: Luis Eduardo Rodríguez Chacón – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)

